

Secretaría General y Secretaría del Consejo de Administración

SEC-10514/2024

Los Consejeros Delegados en uso de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2023, han resuelto dictar con esta fecha la siguiente:

RESOLUCIÓN

VISTA La base 6ª de las bases específicas de la convocatoria pública para cubrir con personal laboral indefinido de nuevo ingreso, tres vacantes de Oficial de Segunda – SEPULTURERO- en la plantilla de personal de la Empresa de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque (EMADESA, S.A.) publicadas en el BOP de Cádiz n.º 230, de fecha 28/011/2024.

VISTA la documentación aportada por los aspirantes en el plazo de subsanación.

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir con personal laboral indefinido de nuevo ingreso, tres vacantes de Oficial de Segunda – SEPULTURERO- en la plantilla de personal de la Empresa de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque (EMADESA, S.A.).

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente: Dª Concepción Pérez Ojeda
Suplente: Dª Laura Malagón Cañas
Vocal 1: Dª Pilar de Sola
Vocal 2: D. Javier Valdés Guerrero
Vocal 3: Dª Juana Gutiérrez Cortés
Vocal 4: Dª Milagrosa Pájaro Vázquez
Secretaria: Dª Ana Núñez de Cossío o persona en quién delegue
Suplente 1: Dª Raquel Corral Núñez
Suplente 2: Dª Eva M.ª Fernández Saavedra

Tercero.- Publicar la lista definitiva certificada en el tablón de anuncios de la empresa y del Ayuntamiento, así como y en el Portal de Transparencia del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (www.sanroque.es).

Cuarto.- Convocar a los miembros del tribunal, el día 7 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en el Salón de Actos del Edificio "Diego Salinas", sita en Plaza de las Constituciones, San Roque, para dar comienzo a la primera prueba del proceso selectivo.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos el día 7 de mayo de a las 11:00 horas en el Salón de Actos del Edificio "Diego Salinas", sita en Plaza de las Constituciones, San Roque, para la realización de la primera prueba del proceso selectivo, con indicación de que para la realización de la citada prueba, los aspirantes deberán presentar al Tribunal el DNI vigente original.

Documento firmado electrónicamente al margen

